

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4713 *TEKIA INGENIEROS, S.A.*

El Administrador Único de Tekia Ingenieros, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el 28 de septiembre de 2020, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar hora, en segunda convocatoria, para debatir, y en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Información y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados 2018, 2017 y 2016, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dichos ejercicios y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales sobre convocatoria de las Juntas de Accionistas mediante publicación en la página web de la sociedad. Designación de la Página Web.

Cuarto.- Renovación del cargo de Administrador Único por el plazo estatutariamente establecido.

Quinto.- Delegación de facultades para llevar a cabo los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega de estos documentos de forma gratuita y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Se pone a su disposición el Informe del Órgano de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 17 de agosto de 2020.- El Administrador Único, Francisco José Palazón Rubio.

ID: A200036116-1